

miento de la Exposicion sea la Zurriola. La mucha gente que durante todo el dia circula por aquel concurrido punto no tendria que hacer esfuerzo alguno para llegar á visitar las salas en donde figurarán los productos de esta provincia, si el certamen es provincial. La exposicion vendria á ser á las tardes un punto de reunion: si se organizaba una fiesta bien de dia ó de noche, por hallarse el edificio en el casco de la poblacion y en punto concurrido la gente acudiría á la Exposicion y la recaudacion que se obtuviese diariamente seria considerable.

Situada la Exposicion en San Martín ó en las inmediaciones del paseo de Atocha, existirá el inconveniente de que los ingresos serán mucho menores; pues no sería tan visitada, ni podrian organizarse de noche y aun de dia las fiestas que podrian organizarse en el paseo de la Zurriola para dar mayores atractivos á la Exposicion.

Opinamos, pues, que la Exposicion debe emplazarse en la Zurriola. Si se nos prueba que nuestra proposicion es irrealizable, apoyaremos porque se realice en San Martín ó algun otro punto que se halle mas próximo á la poblacion que Atocha, pues ha de buscarse un terreno que sea concurrido para que la Exposicion dé los resultados apetecidos.

Sr. Director de EL URUMEA.

Muy señor mio y amigo: aqui me tiene Vd. Sr. Director mas cohibido que arbusto de la plaza de Guipúzcoa, á consecuencia del discreto artículo que con el epígrafe «Sobre la cárcel» me ha dirigido ó más propiamente dicho, empezó á dirigirme pues figúrome que alguna fotografia recién llegada de París le distrajo y mis pobres conceptos han quedado sepultados en el polvo del olvido.

En los escritos anteriores he procurado señalar los inconvenientes que á mi juicio tiene el emplazamiento de la cárcel que se trata de levantar en el barranco de Amara, pero mis observaciones tras tener la desgracia de pesar de inoportunas, deben ser tan livianas, que desaparecen á guisa de olas menores arrolladas por las mayores, sin dejar vestigio en su fugaz carrera.

Y eso cuando yo creía que fueran de la fuerza de aquellos de Aquiles!

¡Lo que puede la presuncion! Pero he aqui que otra vez, me tienta la comezon de volver á la carga aún á trueque de gastar pólvora en salvas, escudado en su reconocida amabilidad, para insistir sobre el mismo tema y doblando mi argumentacion, á manera de aquel general que ordenaba que si un proyectil no alcanzaba al sitio objetivo del blanco, se dispararan dos cañonazos.

A la pregunta formulada por mí sobre si el Ayuntamiento se conformará á pagar la cantidad fijada por los peritos tasadores nombrados de parte de los propietarios del terreno, dice Vd. muy bien, que precede el nombramiento de un tercero.

Efectivamente no lo ignoraba, pues para ello no hay que molestar en ir á Salamanca ni romper mucho calzado en los claustros de la Universidad ni hacer penosas dirigiciones en las aulas de Derecho, pero teniendo en cuenta la cantidad fijada y por más que el promediador rebaje todo lo que le parezca justo creo que siempre resultará un terreno caro.

Además la cárcel allí emplazada, queda en medio de dos cerros que le rodean y le dominan completamente impidiendo la libre circulacion del aire.

En vez de hallarse en una posicion cuyas cuatro fachadas se destacaran francas y despejadas, queda abismada en un barranco, por lo cual el invierno resulta un lugar sombrío y el verano escasean las corrientes de aire. El terreno no ofrece pues á mi parecer, condiciones muy satisfactorias de salubridad.

Si con el tiempo se derriba el cerro de San Bartolomé, la población con cuenta en esa parte como la mas ventajosa para su prolongacion, estendiendose desde la barriada de San Martín, hasta dar con la misma cárcel; en cuyo caso dicho edificio, no se pronunciará por su aislamiento sino por el contrario, se verá confundido con la poblacion.

¿Cual es el principal objetivo para la mayor estimacion de los terrenos destinados á la construccion de «chalets»? La posicion topográfica que permita el disfrute de las mejores vistas abriendo las mas posibles.

Una prueba de ello tenemos en toda la cuesta llamada de Alta ira, que ofrece tan encantador aspecto, tapizado como se presenta á nuestra vista, con esa caprichosa variedad de casitas de campo y que tanto hermosean los alrededores de la Ciudad.

¡Pues el mismo resultado puedo conseguirse en la falda de Arbaicene,

por las pintorescas vistas que le rodean dominando la estacion, la rian en una palabra toda la poblacion y su contemplacion produciria la mayor y mas agradable impresion al viajero que circulara por aquí, pero en la suposicion de que no existan ni el cerro ni la cárcel.

Todo esto agregado al inconveniente del valor excesivo del solar es suficiente motivo para que el Ayuntamiento se fije desde luego, en un terreno mas barato y de mejores condiciones.

Con respecto á los terrenos que quedan inaprovechables dados el valor que pudieran obtener y solo por aislar la cárcel, asi como su proximidad al convento y demas consideraciones, me remito á lo espuesto en mis anteriores y rindiéndole las mas expresivas gracias por la hospitalidad que concede á mis desaliñadas lineas en las columnas de su acreditado periódico, constante paladin de nuestros mas queridos intereses, queda siempre su o amigo. S. S.

«El suscriptor paimitivo.»

Era ayer tema de todas las conversaciones la desaparicion del auxiliar-cajero de la Administracion económica de esta ciudad.

Corrieron á la mañana las mas absurdas versiones sobre la muerte de dicho empleado, no faltando quien dijera que se habia suicidado y no pocos que le habian matado.

Con el dia de ayer, segun ordenes ultimamente recibidas parece que debia de entregarse en la Sucursal del Banco de España todos los valores y cantidades existentes en la caja de la Delegacion. El auxiliar cajero no se presentó ayer en la oficina ni fué posible hallar su paradero en las pesquisas que con este motivo se hicieron. El hecho fué puesto en conocimiento del Juzgado.

Parece que del arqueo llevado ayer á cabo resulta en la Tesoreria de la Delegacion de Hacienda un desfalte de mas de 70.000 pesetas.

Decíase que el auxiliar-cajero ha escrito al cajero de la Tesoreria manifestándole que en su suma respetable invirtió en un negocio, que le habia dado una regular ganancia, pero que no pudiendo restituir dicha suma en el corto tiempo que disponia habia tomado la resolucion de ausentarse, con ánimo

siempre de devolver antes de fin de año la cantidad sustraída.

Lamentaban ayer todos, y con razon, que de este acto sean responsables ante la ley personas respetables por su honradez y dignas de la estimacion general.

En la antepenúltima línea del artículo sobre la «cárcel» aparece 81 pesetas en vez de 69.

En «La Semana» del domingo último y en «La Union Vasco-navarra» de ayer, hemos visto que hemos provocado la irritacion de algun filósofo incógnito, pero como no sabemos la causa de las frases de estimacion y en sentido de defensa que nos dedica el colega local ni la reprension que nos aplica el corresponsal del colega bilbaino, nos vemos obligados á ser meros espectadores de la contienda en vez de ser actores.

Sabemos que se está formando una brillante charanga por varios jóvenes de esta poblacion de la que hemos oído muchos elogios. Los ensayos tienen lugar bajo la direccion de un inteligente profesor.

Avisaremos oportunamente el dia en que haga su aparicion al público.

Ayer salió para Bilbao con unido por el remolcador «Auxiliar», el bergantin «Aguinaga», que como ya dijimos fué adquirido por una casa de aquella poblacion.

El remolcador «Auxiliar» llama la atencion por su construccion especial.

El día 8 a las nueve de la mañana, dará comienzo el acto de la rectificacion del alistamiento de mozos para el próximo reemplazo.

Los interesados que tengan que hacer reclamaciones de inclusion ó exclusion, pueden presentarse en dicho dia y en los sucesivos que dure dicha operacion.

Cuando marchen de esta provincia á la Rioja, á primeros de Diciembre, los batallones de cazadores de Estella y Las Navas, parece que vendrá á San Sebastian de guarnicion el regimiento de la Lealtad actualmente acuartelado en Tolosa, marchando á Irun un batallon del regimiento de Asturias y otro, á la antigua capitania foral de Guipúzcoa.